

Araceli Sánchez Hernández

De: Lic. Dulce Nadia Villa Maldonado <dvilla@infoqro.mx>
Enviado el: martes, 11 de julio de 2023 0946 a. m.
Para: onierto@infoqro.mx
CC: 'Araceli Sánchez Hernández'; vrangeli@infoqro.mx
Asunto: RV: Transparencia, San Joaquín, Querétaro
Datos adjuntos: solicitud 220458623000006.pdf

MTRO. OCTAVIO PASTOR NIETO D LA TORRE COMISIONADO PONENTE P R E S E N T E

De conformidad con el artículo 22 fracción II, 25 fracciones VI y IX del Reglamento de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, se informa que fue recibida documentación y/o información por esta Secretaría Ejecutiva a través del correo de oficialía de partes, consisten en:

OFICIALIA DE PARTES INFOQRO	
NO. DE OFICIO	UT/114/2023
EXP. RELACIONADO	RDAA/0106/2023/OPNT
ASUNTO	Informe de Cumplimiento
FECHA CONOCIMIENTO	07/07/2023
SIGNATARIO	María Mercedes Martínez Saldívar Titular de la Unidad De Transparencia Municipio de San Joaquín (SIN FIRMA)
ÁREA A LA QUE SE TURNA	Ponencia OPNT
NO. OFICIO TURNADO ELECTRÓNICO	INFOQRO/SE/339/2023



Dulce Nadia Villa Maldonado
Secretaria Ejecutiva
dvilla@infoqro.mx

Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro
Constituyentes No 102 Col. Químex C.P. 36047
Querétaro Qro. Mex. Tel. 442 212 0622, 442 823 6738 y 442 8266732
www.infoqro.mx

-----Mensaje original-----

De: transparencia@sanjoaquin.gob.mx <transparencia@sanjoaquin.gob.mx>

Enviado el: viernes, 7 de julio de 2023 11:54 a. m.

Para: Oficialia de Partes Infoqro <oficialiadepartes@infoqro.mx>

Asunto: Transparencia, San Joaquin, Queretaro

Por este medio se le hace llegar de manera digital, la información solicitada a la Unidad de Transparencia al municipio de San Joaquin. En respuesta al recurso de revisión interpuesto en contra la respuesta de la solicitud de información presentada mediante la plataforma nacional de transparencia a La unidad de transparencia del municipio de san Joaquin, el día 21 de febrero de 2023, con el folio: 22045862300006. Ya se le contesto a la persona solicitante y así les adjunto una copia de lo contestado.

Sin otro en particular, quedo a sus apreciables órdenes.

MARIA MERCEDES MARTINEZ SALDIVAR
Titular de la Unidad de Transparencia
Municipio de San Joaquin

San Joaquín, Querétaro a 07 de Julio de 2023

29

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RAMO: ADMINISTRATIVO
OFICIO: UT/114/2023

A quien corresponda,
PRESENTE

En atención a su solicitud presentada el día 21 (veintiuno) de febrero de 2023 dos mil veintitrés, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio PNT: 220458623000006, la cual se transcribe y se atiende nuevamente continuación:

Solicitante

De acuerdo con el artículo sexto constitucional, solicito se me ~~garantice~~ mi Derecho a Saber con la siguiente información pública:

- 1.- El nombre de todas y cada una de las personas físicas y/o morales a las que el gobierno municipal les ha pagado por el depósito de la basura y/o residuos sólidos ~~urbanos~~, como parte de la disposición final, desde el 01 de octubre de 2021 a la fecha de esta solicitud de ~~información~~ pública.
- 2.- El monto que el gobierno municipal ha pagado por el ~~depósito de la basura y/o residuos sólidos urbanos~~ a todas y cada una de las personas físicas y/o morales, ~~como~~ parte de la disposición final, desde el 01 de octubre de 2021 a la fecha de esta solicitud de información pública.
- 3.- El nombre de todos los servidores públicos y/o servidoras públicas que: a) recibieron mi solicitud de información; b) le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) tienen bajo su resguardo la información que solicito.
- 4.- El puesto, sueldo y nombre del jefe directo de todos los servidores públicos y/o servidoras públicas que: a) recibieron mi solicitud de información; b) le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) tienen bajo su resguardo la información que solicito.

con fundamento en los Artículos 6, de la Constitución Política de Los Estados Unidos mexicanos; 1, 23, 136, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública; Artículo de Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, Y 1,3,45, 45, 47, 116, 119, 121, Y 130, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, y toda vez que el derecho de acceso a la información es garantizado por el Estado a todas las personas, debiendo prevalecer el principio de máxima publicidad y disponibilidad de la información, le informo lo siguiente:

Derivado del análisis de la información que solicita, es que con fundamento en los artículos 13 y 14 en relación con el numeral 134 de Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del estado de Querétaro, la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN** le informa que el sujeto obligado responder a la solicitud de información de la siguiente manera contestando así los cuatro puntos de la siguiente manera:

- a) a relación con el punto 1 se desglosa de la siguiente manera, el nombre de la persona física y o moral a la que el Gobierno Municipal del Municipio de San Joaquín le ha estado pagando a partir del 01 de septiembre del 2022 y hasta la fecha, por la disposición final de sus residuos urbanos, es al C. Enrique Montes Vega, titular de las instalaciones del **CEMIRQ** (Centro Ecológico de Manejo Integral de Residuos Querétaro) en el municipio de Colon, Querétaro. En adición a la información también se da el nombre de la persona dueña del vehículo y empresa responsable de llevar dichos residuos a la ubicación anteriormente mencionada siendo este el C. Mauricio Martínez Olvera y la empresa transportista **ENLACES TERRESTRES DE LA SIERRA S.A DE C.V**
- b) respecto al número 2, se informa por parte de Oficialía Mayor, que el monto pagado por el municipio de san Joaquín al C. Enrique Montes Vega (quien es el encargado del relleno sanitario) por concepto de disposición final de residuos sólidos desde el 01 de octubre 2021 al 30 de junio 2023 actualizando la fecha a la solicitada desde que se recibió la solicitud de información es lo siguiente:



ANIO	MES	MONTO PAGADO
2021		\$ 26,010.10
2022	OCTUBRE	\$ 13,128.30
	NOVIEMBRE	\$ -
	DICIEMBRE	\$ 34,714.04
2023	ENERO	\$ 36,989.87
	FEBRERO	\$ -
	MARZO	\$ -
	ABRIL	\$ 20,467.62
	MAYO	\$ 24,060.02
	TOTAL	\$ 175,369.95

c) De acuerdo con el punto 3, respecto a los datos requeridos de los nombres de los servidores públicos que recibieron la solicitud de información, siendo los siguientes:

- MARIA MERCEDES MARTINEZ SALDIVAR
- LNI. VIRIDIANA PLAZA MARTINEZ
- ING. MIGUEL ANGEL TREJO RUIZ
- ALEGANDRO HURTADO RAMIREZ

d) En relación al numeral 4 de la solicitud enviada desglosa la información requerida

SERVIDOR PÚBLICO	PUESTO	SUELDO MENSUAL	NOMBRE DE JEFE DIRECTO
María Mercedes Martínez Saldívar	Titular de Unidad de Transparencia	\$ 8,000.00 (ocho mil 0/100 M.N)	Presidente Municipal Ing. Carlos Manuel Ledesma Robles
LNI. Viridiana Plaza Martínez	Coordinadora de Ecología	\$ 12,241.16 (doce mil doscientos cuarenta uno 16/100 M.N)	Alejandro Hurtado Ramírez
Ing. Miguel Ángel Trejo Ruiz	Titular de la dependencia encargada de la administración de servicios internos, recursos humanos, materiales y técnicos del municipio	\$ 30,600.03 (treinta mil seiscientos 03/100 M.N)	Presidente Municipal Ing. Carlos Manuel Ledesma Robles
Alejandro Hurtado Ramírez	Director de Servicios municipales	\$ 16,320.24 (dieciséis mil trescientos veinte 24/100 M.N)	Presidente Municipal Ing. Carlos Manuel Ledesma Robles



Finalmente, es pertinente señalar que el Municipio de San Joaquín es un organismo con Personalidad jurídica, es administrado por un H. Ayuntamiento de elección popular directa, con facultades para expedir bandos de policía y buen gobierno, reglamentos y circulares. Se encargan de prestar los servicios públicos municipales establecidos en el Constitución Política, Art. 115 y demás que se le encomienden. Los servicios administrados son: agua potable y alcantarillado; alumbrado público; panteones, rastros, calles, parques, jardines, áreas verdes; seguridad pública y tránsito del municipio. Respuesta que se emite en tiempo y forma, en ejercicio de las atribuciones que me confiere la normatividad citada líneas arriba.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

María Mercedes Martínez Saldívar

Titular de la Unidad De Transparencia

Municipio de San Joaquín

** Se anexan a la respuesta Por parte de transparencia los oficios emitidos por las áreas las cuales se les solicito la información requerida, para así respaldar y fundamentar la respuesta



MONICIPIO DE
SAN JOAQUÍN
QUERÉTARO



UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PALACIO MUNICIPAL SAN JOAQUÍN, PALACIO MUNIPICAL S/N, COL.
CENTRO SAN JOAQUÍN, QRO C.P 76550 TEL: 441 138 7166



MUNICIPIO DE
SAN JOAQUÍN
QUERÉTARO



Finalmente, es pertinente señalar que el Municipio de San Joaquín es un organismo con Personalidad jurídica, es administrado por un H. Ayuntamiento de elección popular directa, con facultades para expedir bando de policía y buen gobierno, reglamentos y circulares. Se encargan de prestar los servicios públicos municipales establecidos en el Constitución Política, Art. 115 y demás que se le encomienden. Los servicios administrados son: agua potable y alcantarillado; alumbrado público; panteones, rastros, calles, parques, jardines, áreas verdes; seguridad pública y tránsito del municipio. Respuesta que se emite en tiempo y forma, en ejercicio de las atribuciones que me confiere la normatividad citada líneas arriba.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente


María Mercedes Martínez Saldívar
Titular de la Unidad De Transparencia

Municipio de San Joaquín

** Se anexan a la respuesta Por parte de transparencia los oficios emitidos por las áreas las cuales se les solicito la información requerida, para así respaldar y fundamentar la respuesta

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PALACIO MUNICIPAL SAN JOAQUIN, PALACIO MUNIPICAL S/N, COL.
CENTRO SAN JOAQUIN, QRO C.P 76550 TEL: 441 138 7166



MUNICIPIO DE
SAN JOAQUÍN
QUERÉTARO



33

San Joaquín, Qro a 06 de Julio de 2023

Dependencia: Ecología y M.A

Ramo: Administrativo

No. Office: Eco/117/2023

Asunto: El que se indica

**C.MARIA MERCEDES MARTINEZ SALDIVAR
ENCARGADA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE SAN JOAQUIN, QRO.**

P R E S E N T E

A través de este medio le envío un cordial y atento saludo, así mismo me permito dar contestación al oficio UT/111/2023, dirigido a esta Coordinación de Ecología y Medio ambiente y es el siguiente:

Punto 1.

El nombre de la persona física y/o moral a la que el Gobierno Municipal del Municipio de San Joaquín le ha estado pagando a partir del 01 de Septiembre del 2022 y hasta la fecha, por la disposición final de residuos sólidos urbanos, es al C. Enrique Montes Vega, titular de las Instalaciones del CEMIRQ (Centro Ecológico de Manejo Integral de Residuos Querétaro) en el Municipio de Colón, Querétaro.

Sin más por el momento quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

COORDINADORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



MUNICIPIO DE
SAN JOAQUÍN
QUERÉTARO



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: OFICIALÍA MAYOR
RAMO: ADMINISTRATIVO
OFICIO: MSJ/OM/164/2023

SAN JOAQUÍN, QRO., JULIO 05, 2023

C. MARIA MERCEDES MARTÍNEZ SALDÍVAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN
P R E S E N T E

A través de este medio reciba un cordial saludo, derivado del oficio UT/110/2023, mismo en el que solicita información mediante el portal de transparencia el pasado 21 de Febrero de año en curso con folio 22045862300006, con respecto al punto N. 2 informo los montos pagados por el Municipio de San Joaquín a el Sr. Enrique Montes Vega por concepto de disposición final de residuos sólidos desde el 01 de Octubre 2021 al 30 de Junio 2023.

AÑO	MES	MONTO PAGADO
2021		\$ -
2022	OCTUBRE	\$ 26,010.10
	NOVIEMBRE	\$ -
	DICIEMBRE	\$ 13,128.30
2023	ENERO	\$ 34,714.04
	FEBRERO	\$ -
	MARZO	\$ -
	ABRIL	\$ 56,989.87
	MAYO	\$ 20,467.62
	JUNIO	\$ 24,060.02
	TOTAL	\$ 175,369.95

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ÁNGEL TREJO RUIZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTERNOS,
RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS DEL MUNICIPIO.



OFICIALÍA MAYOR
H. AYUNTAMIENTO
SAN JOAQUÍN, QRO



MUNICIPIO DE
SAN JOAQUÍN
QUERÉTARO



San Joaquín, Querétaro a 06 de julio de 2023

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: SERVICIOS MUNICIPALES
RAMO: ADMINISTRATIVO
OFICIO: /2023

MARIA MERCEDES MARTINEZ SALDIVAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN
P R E S E N T E

Por este medio le envío un cordial saludo al mismo tiempo también para responder a su solicitud de información derivada del oficio UT /112/2023, mismo en el que solicita información mediante el portal de transparencia el pasado 21 de febrero de año en curso con el folio 22045862300006, con respecto al transporte de la basura y residuos sólidos del municipio de San Joaquín, al del municipio de colon al relleno sanitario de dicho municipio. Como dueño de la empresa y del vehículo responsable del trasladó el C.1 [REDACTED] y la empresa siendo 1 [REDACTED]

1

Sin otro en particular, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

Atentamente,


ALEJANDRO HURTADO RAMÍREZ
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES
MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN

1 ELIMINADO: Recuadro en cuyo contenido encontramos datos de identificación de la persona.
Fundamento legal: Artículos 94, 97, 99,104 y 108 fracción V de la L.T.A.I.P.E.Q.
Toda vez que implica un riesgo de seguridad para la persona.